



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059925/2019

CÓRDOBA,

27 FEB 2020

VISTO:

El presente expediente, por el cual se solicita la baja del Ing. Nicolás Enrique RAVENNA como alumno a la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno ha sido admitido a dicha Carrera según Resolución N° 1042/2008;

Que el alumno no ha registrado actuación académica desde el año 2010, habiéndose excedido ampliamente el plazo establecido por el reglamento de la carrera para culminar sus estudios;

Que cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Estructuras y Geotecnia, la Escuela de Cuarto Nivel y la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Dar de baja al Ing. Nicolás Enrique RAVENNA (D.N.I: 26.672.277), como alumno de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0059925/2019

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

112

EM/	REVISADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES	
	ÁREA OPERATIVA